

Expediente

713 / 2019-10

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 00876 - Jorge Rodriguez - solicita composición química del agua
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: JORGE RODRIGUEZ Fecha ingresado: 24/06/2019 Información req.: necesito la composicion química del agua, preferiblemente un promedio de los ult... Número: 00876 CI: 17203255

Extractado

SIP: 00876 - Jorge Rodriguez - solicita composición química del agua

DecretoMontevideo, **5 de julio de 2019.****R.S.G. N° 82/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Jorge Rodríguez, por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua en el punto que cita en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios - División Química, en archivo adjunto en el paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Jorge Rodríguez, en la cual solicita información relacionada con la calidad del agua en el punto que cita en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial (División Gestión de la Información), para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

**Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 08/07/2019 11:32:32 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 08/07/19 13:36